

Antonia Tarragó

## La primera profesora que luchó para que las mujeres entraran a la universidad en Chile

**En 1872, la académica** presentó una solicitud para que sus alumnas pudieran entrar a la educación superior. Fue el puntapié inicial para que años después una chilena se transformara en la primera en ejercer la Medicina en toda Latinoamérica. Esta semana es el natalicio de esta casi desconocida educadora. Y esta es su historia.

Javiera Órdenes

“Ni Dios ni la naturaleza conceden dones para que queden sin cultivo ni desenvolvimiento”, escribió la educadora Antonia Tarragó para el periódico *La Mujer* en 1877, en defensa de que las mujeres pudieran rendir exámenes para entrar a la universidad. “Cada ser que nace recibe las semillas de su futura grandeza”.

Algunos registros históricos sitúan su nacimiento el 18 de febrero de 1832 en Santiago, y otros el 25 de abril del mismo año. Se sabe que comenzó siendo educadora de párvulos en un “Kindergarten” de la clase acomodada del siglo XIX en la capital, pero en realidad se conoce poco de su vida personal. No obstante, Antonia pasaría a la historia como una de las primeras personas en impulsar la igualdad en la educación entre hombres y mujeres en Chile.

“Ya veréis novelistas rivalizar con el hombre en la poesía, descripción y pintura de la naturaleza. Ya veréis historiadoras con clara y veraz narración de los hechos, con todos sus matices y coloridos”, expresó en la prensa de la época, donde solía publicar

sus poemas y “manifiestos”.

### Plan de estudios

Inspirada por sus convicciones, Tarragó fundó en 1864 en Santiago el primer establecimiento femenino no congregacional que tenía un plan de estudios similar a los masculinos. Si bien existían otros establecimientos educacionales para mujeres en la época gracias a la Ley de Instrucción Primaria de 1860, los programas eran completamente distintos para hombres y mujeres.

Por una parte, la educación impartida desde la Colonia por las congregaciones religiosas “instruían (a las mujeres) en la fe cristiana, el servicio a la familia y el hogar”, de acuerdo al Museo de la Educación Gabriela Mistral. En una línea similar, las primeras escuelas estatales preparaban a las niñas “principalmente para el trabajo doméstico y asalariado, el cuidado de la familia y la maternidad”.

El Liceo Santa Teresa en cambio, según archivos extraídos del archivo de la Biblioteca Nacional, fue el primero en impartir clases de aritmética, geografía, historia, francés para las niñas y jóvenes, entre otras



► Antonia Tarragó presentó su primera solicitud en 1872.

asignaturas. Tarragó se inspiró en el plan de estudios del Instituto Nacional, que impartía clases para hombres desde 1813, y otros establecimientos educacionales masculinos.

El recinto funcionó tanto como colegio y como internado, y fue dirigido por Antonia y su hermana Ignacia. Desde el principio se tuvieron que enfrentar a “la oposición de la Iglesia respecto a que la mujer estudiara en liceos, amparada en un temor que oponía religión y ciencia, teología y filosofía”, según las propias palabras de Antonia en un discurso leído en 1877.

No fue hasta 1912, en el centenario de la República, que tomó fuerza la idea sobre que los establecimientos “debían dar a la mujer la misma base educativa que al hombre”. Pero para llegar a ese punto hubo un largo camino que recorrer.

### Los mismos conocimientos

En las publicaciones de Tarragó en la prensa de la época, expresaba que si sus alumnas tenían los mismos conocimientos que los hombres, no habría motivo para que no pudieran rendir los exámenes para entrar

a la universidad. En este caso se trataba de la Universidad de Chile, fundada en 1842 por el intelectual Andrés Bello.

Según Memoria Chilena, la oposición venía principalmente desde el conservadurismo y la Iglesia Católica, bajo argumentos de que “la educación religiosa era suficiente para que las mujeres cumplieran su rol al interior del núcleo familiar, a través de la formación cristiana, la moralización y educación de los hijos”. No obstante, a nivel legal, no existían leyes o decretos que prohibieran expresamente la entrada de las mujeres a la universidad.

Por ello, Tarragó presentó una primera solicitud en 1872 ante el Consejo de Instrucción Pública, organismo que tenía algunas facultades que hoy corresponden al Ministerio de Educación. En ella, pidió que las alumnas del último año en Liceo Santa Teresa pudieran rendir los exámenes de admisión a la Universidad de Chile, debido a que se encontraban preparadas curricularmente para hacerlo.

Tras ser desestimada, sin una respuesta

SIGUE ►►



► El debate iniciado por Tarragó inspiró a la aristócrata feminista Isabel Le Braun a crear, en 1975, otro liceo con un plan de estudios equitativo al masculino.

## SIGUE ►►

formal por parte del Consejo, presentó un segundo requerimiento al año siguiente. Nuevamente, los resultados no fueron favorables para la educadora y sus alumnas. A pesar de esto, la discusión sobre la “mujer ilustrada” tomó más fuerza en los periódicos de la época.

### Decreto de Amunátegui

El debate iniciado por Tarragó inspiró a la aristócrata feminista Isabel Le Braun de Pinochet a crear otro liceo con un plan de estudios equitativo al masculino en 1875, y a presentar una nueva solicitud al Consejo en el año 1876. En esta ocasión, el ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública Miguel Luis Amunátegui aprobó la solicitud en 1877, firmando el documento que pasaría a la historia como el Decreto de Amunátegui.

Dos de las primeras jóvenes en realizar las pruebas para entrar en la Universidad fueron Eloísa Díaz y Ernestina Pérez, alumnas del Liceo Isabel Le Braun. Ambas obtuvieron puntajes sobresalientes en Ciencias,

Matemáticas y Castellano, y consiguieron entrar a la carrera de Medicina en la Universidad de Chile. En 1887, con sólo días de diferencia, se convirtieron en las dos primeras mujeres médicas no solo de Chile, sino que de toda Latinoamérica.

Tarragó también logró ver como algunas de sus alumnas pudieron rendir los exámenes y entrar a la Universidad, aunque los registros no tienen claridad sobre quienes fueron. Una carta publicada en 1917, firmada por una antigua funcionaria del Liceo, establece que “tuvo como alumnas la mayoría de las actuales profesionales, y una digna y respetada señora que hoy dirige un importante establecimiento de instrucción”.

No obstante, el Liceo Santa Teresa cerró sus puertas en 1911, debido a que perdió la subvención del Estado y se volvió insostenible para la educadora. A sus 79 años, la docente perdió su fuente de trabajo y de ingresos, y falleció seis años después, ayudada económicamente por un grupo de alumnas del Liceo ya que no tuvo hijos.

### Espacios reservados

En 1907, según el Museo Gabriela Mistral,

ya existían 31 liceos femeninos en el territorio nacional, incluyendo el Liceo 1, fundado en 1894. Si bien todas las jóvenes egresadas de estos establecimientos pudieron haber rendido exámenes para entrar a la universidad gracias al decreto de Amunátegui, los planes educacionales aún no garantizaban la igualdad entre niños y niñas. Además, la desigualdad económica mantuvo estos espacios reservados sólo para las élites del país.

Adicionalmente, los registros históricos muestran que “si bien el decreto de Amunátegui permitió que las mujeres ingresaran a la universidad, rápidamente el espectro de profesiones se limitó a aquellas labores que se acercaban al rol histórico de la mujer como núcleo de la familia, siendo estas las concernientes al cuidado de las personas y la instrucción infantil y juvenil, como la medicina, enfermería, odontología, obstetricia, pedagogía, entre otras”, de acuerdo a Memoria Chilena.

Además, el sitio de la Biblioteca Nacional cuenta que esos primeros pasos en la educación universitaria para mujeres fueron interrumpidos. Hubo años en los que

ninguna se matriculó en las primeras universidades del país, y carreras en las que pasaron otras decenas de años sin tener una alumna entre sus filas.

De acuerdo a Valentina Carrasco, socióloga de la Universidad de Chile y activista feminista, parte de estas brechas se mantienen hasta la actualidad. Las cifras muestran que la mayoría de mujeres en la educación superior se siguen dedicando a estas áreas, mientras que sólo 2 de cada 10 estudiantes en ciencias, tecnología, ingeniería y matemática (STEM) son mujeres, según el Consejo Nacional de Educación.

El sistema educativo en Chile, y sobre todo la educación superior ha tenido muchos más cambios que los que vio la profesora Tarragó en vida. Para Carrasco, es una realidad que las diferencias aún se manifiestan en que a veces, debido a estereotipos y tratos desiguales entre géneros, las niñas “se sienten menos capaces en algunas áreas, y las brechas se mantienen. Es importante reconocer que se vienen problematizando en los últimos años, pero aún siguen estando presentes”. ●